

Informe sobre situación del derecho a reunión y manifestar en Venezuela

Enero-diciembre 2013

Gloria Salazar¹

Para el periodo analizado, enero a diciembre de 2013, se registraron un total de 3421 manifestaciones públicas en Venezuela. El período estudiado da cuenta de que, con respecto al año 2012, hubo una disminución del 14% en el total de manifestaciones públicas, así como un aumento de 7% en el índice de protestas reprimidas.

Coyuntura del año 2013

El informe sobre el derecho a manifestar da cuenta de las movilizaciones y asambleas públicas muy marcadas por relevantes eventos de naturaleza política: el presidente de la República Hugo Chávez, electo en octubre de 2012, muere la tarde del 5 de marzo de 2013, a las 4:25pm, en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo. Ante la muerte del primer mandatario, el 8 de marzo, Nicolás Maduro es nombrado oficialmente Presidente encargado de la República. El Consejo Nacional Electoral (CNE) convoca a elecciones presidenciales para el 14 de abril del 2013, fecha en la que Nicolás Maduro resulta electo presidente de la República, con el 50,61% de los votos, seguido por Henrique Capriles quien obtuvo el 49,12% de los votos. Al finalizar este anuncio, el Rector del CNE, Vicente Díaz, solicitó a sus colegas rectoras del CNE, ante la prensa nacional e internacional, decretar un procedimiento especial de auditoría ciudadana para verificar el 100% de los votos, dado el pequeño margen de diferencia, sin poner en duda los resultados del CNE.

Esa misma noche, al ser notificado de los resultados, el candidato Maduro aceptó públicamente la solicitud del Rector Vicente Díaz respecto de realizar una verificación de los votos depositados en el 100% de las urnas electorales. Por otro lado, el candidato Capriles declaró por medios de comunicación social que el Comando Simón Bolívar (CSB), su equipo de campaña, no reconocía los resultados anunciados por el CNE, mientras no se realizara una revisión detallada de cada voto, debido a las 3.200 incidencias irregulares que reportaron los testigos de mesa y a que el número de votos contados por su comando no correspondía con los resultados del CNE².

El lunes 15 de abril, el candidato Capriles realizó una declaración pública luego de que se informara que el CNE llevaría a cabo ese mismo día el acto de proclamación del candidato Maduro como Presidente de la República. En esta declaración, reafirmó también su solicitud de realizar una revisión de la totalidad de comprobantes y cuadernos de la votación, en el marco del derecho de los electores a verificar los resultados,

¹ Socióloga, Investigadora Observatorio de Libertad de Expresión Espacio Público

² Informe Comprehensivo 2013 - Civilis Derechos Humanos

exigiendo además el resguardo del material electoral. Además, informó que el Comando Simón Bolívar había solicitado por escrito al CNE suspender el acto de proclamación, puesto que ambas partes habían aceptado públicamente llevar a cabo el proceso de revisión de los votos.

Asimismo, convocó a movilizaciones pacíficas dirigidas a consignar la solicitud y a exigir al CNE garantizar el ejercicio de este derecho, aún si se hacía el acto de proclamación, pues mientras no se resolviera la controversia y se hiciera efectivo el recuento de votos, la condición del candidato Maduro como Presidente sería legal pero ilegítima.

A pesar de que la protesta pacífica es un derecho humano protegido, el día martes 16 de abril ocurrieron actos de represión y la detención de cerca de más de 150 personas y manifestantes, en su mayoría jóvenes, que se concentraron fuera de las sedes regionales del CNE. Ese mismo día el Presidente Maduro, en cadena nacional, prohibió la movilización hacia la sede principal del CNE en Caracas, convocada por el candidato Capriles para el día miércoles 17, exhortando a los medios de comunicación social privados a “definirse” entre “la paz y la patria” y “el fascismo”³, situación por la cual el candidato Capriles, el martes 16, canceló la movilización.

Esta situación se sumó al descontento con la respuesta institucional a las demandas sociales, que se expresó de diversas formas, teniendo como componente fundamental la movilización de la población.

Una nación movilizada

El panorama de la protesta social se compone de exigencias que apuntan contra la ineficiencia del aparato estatal para dar respuesta a las demandas insatisfechas. Las principales demandas comprenden; Derecho al trabajo, Servicios básicos eficientes, Derecho a la educación, Derecho a la vivienda y Derecho a la seguridad ciudadana. Sin embargo, el 51% del total de personas heridas en protestas, corresponde a las movilizaciones exigiendo el recuento de votos realizadas los días 16 y 17 de abril (161 lesionados), tras las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013.

³ “Ahora están planteándose para mañana una marcha al centro de Caracas. No se va a permitir la marcha al centro de Caracas. Ustedes no van a ir al centro de Caracas a llenar de muerte y de sangre. No la voy a permitir. Hagan lo que quieran hacer. No la voy a permitir. Mano dura voy a poner frente al fascismo y la intolerancia. Así lo declaro. Si me quieren derrocar, vengan por mí. Aquí estoy, con un pueblo y con una Fuerza Armada (...). Llamo a los medios de comunicación a la sensatez, a Venevisión, a Televen, a todos los medios de comunicación (...). Defínanse con quien están, con la patria, con la paz, con el pueblo o con el fascismo (...). Llegó la hora de las definiciones en Venezuela (...). Nosotros mientras tanto, con el dolor que tenemos, por la muerte de esta gente inocente, gente humilde. Los atacaron porque viven en un urbanismo nuevo que entregó el Comandante Chávez...”. La Nación.com, “Maduro prohíbe una marcha opositora en Caracas”, Consultado el 17 de abril de 2013, en URL: <http://www.lanacion.com.ar/1573257-maduro-prohibe-la-marcha-opositora-en-caracas>.

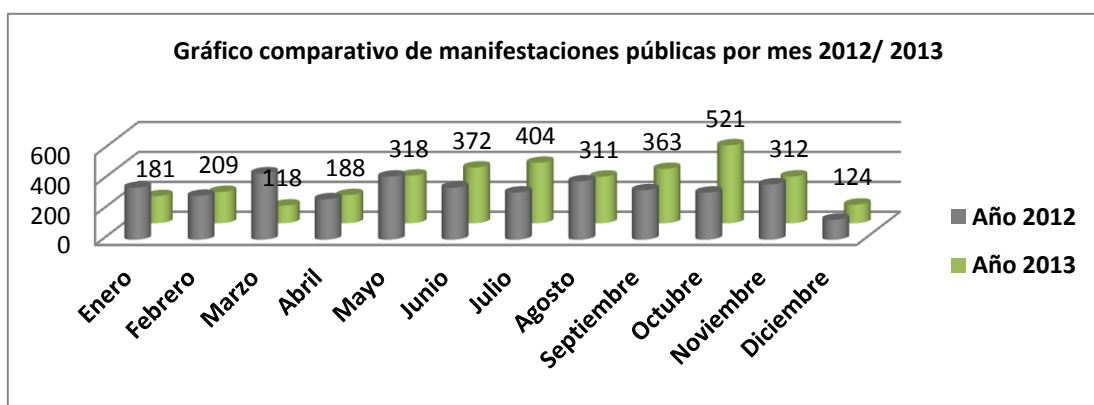
Las modalidades de acciones de protesta pacíficas más frecuentes identificadas y utilizadas en ese período, son las formas tradicionales de protesta; Cierre de calles o vías públicas, Concentraciones, Marchas, Toma de sede o establecimiento, Paro cívico y Huelgas de hambre. Según el monitoreo diario realizado, el 99% de estas movilizaciones fueron pacíficas.

El día en el cual se produjo la mayor cantidad de manifestaciones fue en noviembre con un total de 38 y el mes en el que se registró mayor cantidad fue octubre con 521 manifestaciones realizadas. El estado donde se registró el mayor número de protestas fue Aragua con un total de 463 y el sector social que más se movilizó fue “Trabajadores” con una cantidad de 950. A continuación la mayor frecuencia diaria registrada y el promedio estimado de manifestaciones diarias si tuviesen una distribución equitativa.

Cuadro 1: Manifestaciones diarias contabilizadas 2013

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Máximo	18	22	24	20	21	29	31	21	36	34	38	14
Promedio	7,24	7,74	5,9	7,23	10,97	12,4	13,03	10,37	12,96	17,37	10,4	4,96

Gráfico 1: Comparación manifestaciones públicas por mes 2012/ 2013



La tendencia histórica de la variable epicentro de la protesta ha mostrado al Distrito Capital o al estado Zulia como la región con el mayor número de manifestaciones de calle. Por primera vez, en al menos dos décadas, el estado Aragua fue el foco de la mayoría de las manifestaciones de calle en Venezuela (463). Se estima que tiene que ver con que en esta región, en comparación con el resto, hubo un despunte importante de las protestas por derecho a la vivienda (82), seguida por el Distrito Capital (39) y el estado Bolívar (26).

Cuadro 2: Número de manifestaciones públicas por estado del país 2013

Estado	Total	%
Aragua	463	13,53
Dtto. Capital	443	12,95
Carabobo	428	12,51
Bolívar	428	12,51
Zulia	331	9,68
Miranda	305	8,92
Anzoátegui	255	7,45
Lara	213	6,23
Monagas	136	3,98
Táchira	93	2,72
Nueva Esparta	55	1,61
Simultáneas	38	1,11
Sucre	36	1,05
Mérida	33	0,96
Guárico	31	0,91
Delta Amacuro	24	0,70
Vargas	22	0,64
Falcón	20	0,58
Portuguesa	18	0,53
Barinas	15	0,44
Cojedes	14	0,41
Apure	13	0,38
Trujillo	3	0,09
Amazonas	2	0,06

Yaracuy	2	0,06
Total general	3421	100,00

Carácter de la protesta

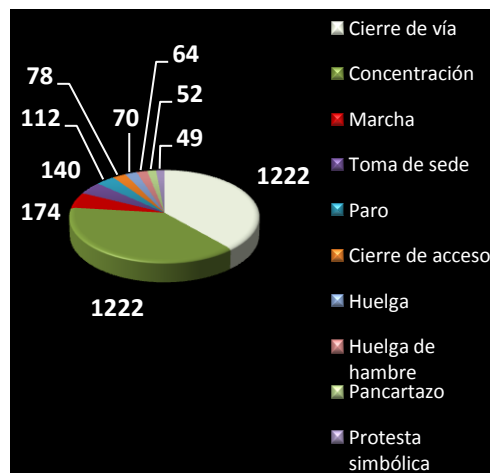
Las modalidades más frecuentes de protesta fueron el Cierre de calles o vías públicas y las Concentraciones; en Venezuela cerrar con barricadas calles, avenidas y aún autopistas y carreteras ha sido, desde al menos las últimas dos décadas, una de las formas más comunes para llamar la atención de las autoridades. Según la Doctora en Ciencias Sociales Margarita López Maya, en su estudio *Formas de la protesta en un contexto desinstitucionalizado*, la frecuencia de esta modalidad, refleja seguramente una aceptación social de esta forma de protesta, fenómeno que obedece principalmente a que tiene una naturaleza disruptiva para la colectividad, por lo que rápidamente consigue el objetivo de llamar la atención de las autoridades y del público en general sobre una problemática. Este tipo de protestas se considera confrontacional pero no violenta, se refiere a aquellas movilizaciones que se realizan sin ocasionar daños a propiedades o personas, pero despiertan sentimientos de sorpresa, desafío, tensión. (López, 2000)⁴. En cuanto a las Concentraciones, son la forma de movilización más convencional y son realizadas de forma pacífica. En el siguiente cuadro se puede observar los principales tipos de protesta en Venezuela:

Cuadro 3: Top 10 principales tipos de protesta

2013

TOP 10		
Tipo de protestas	Total	%
Cierre de vía	1222	35,72
Concentración	1222	35,72
Marcha	174	5,09
Toma de sede	140	4,09
Paro	112	3,27

Gráfico 2: Top 10 principales tipos de protesta 2013



⁴López, Margarita (2000) *Formas de la protesta en un contexto desinstitucionalizado*, consultado el 12 de diciembre de 2013, en URL: <https://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/287.pdf>

Cierre de acceso	78	2,28
Huelga	70	2,05
Huelga de hambre	64	1,87
Pancartazo	52	1,52
Protesta simbólica	49	1,43
.....		

Razones para protestar

El panorama de la protesta social está delimitado por la percepción de los protestantes que señalan la ineficiencia del aparato estatal para dar respuesta a las demandas insatisfechas. Las movilizaciones se realizan para reclamar derechos por parte de los distintos sectores, quienes asumen la manifestación de calle para poner en conocimiento del Estado y la sociedad sus demandas insatisfechas o de cambio político social. Las principales motivaciones para protestar fueron: derechos laborales, Servicios básicos, Derecho a la educación, Derecho a una vivienda digna y Seguridad ciudadana.

Con un total de 1204 protestas, el conflicto laboral se configura como el principal motivo por el que los venezolanos se movilizan. El pago de deudas, las reivindicaciones salariales y la discusión de contratos colectivos son las principales causas para manifestar. Los trabajadores han sido los actores más movilizadas, la generalidad de estas movilizaciones son reclamos al gobierno central para que se ponga al día con el pago de deudas a los trabajadores del sector público y las empresas básicas.

Al mismo tiempo, las deficiencias en los servicios básicos, principalmente el de electricidad y agua, fueron el motivo de 450 manifestaciones públicas en todo el año. Este tipo de protestas se caracteriza por ser espontáneas, los vecinos de las comunidades salen intempestivamente a la calle a exigir estos derechos.

El derecho a una vivienda digna sigue siendo una de las principales motivaciones para protestar. La Gran Misión Vivienda Venezuela, política pública dirigida a “solucionar de manera estructural el histórico déficit habitacional que ha padecido la población

venezolana”⁵, según su página web oficial, solo cumplió con el 52% de su meta anual en el año 2013; de 380 mil viviendas proyectadas, solo construyeron 201 mil.

Las exigencias de demandas políticas, relacionadas con el modelo de sociedad que se quiere construir, son asumidas por la civilidad indistintamente de su condición social, pero diferenciada por su ubicación en el espectro político: oficialismo y oposición. Este tipo de protesta se mantuvo en su promedio anual con un total de 37 movilizaciones.

Cuadro 4: Número de manifestaciones públicas por demanda 2013

Derechos	Total	%
Derechos laborales	1203	35,17
Servicios Básicos	444	12,98
Derecho a la educación	271	7,92
Derecho a la vivienda	253	7,40
Demandas Civiles	246	7,19
Seguridad Ciudadana	182	5,32
Derecho a la Justicia	163	4,76
Vialidad	120	3,51
Servicios Básicos/Electricidad	106	3,10
Derechos de las personas privadas de	71	2,08
Derecho a la salud	64	1,87
Derecho a la participación	42	1,23
Demandas políticas	37	1,08

Derecho a la alimentación	32	0,94
Derecho a un Ambiente Sano	29	0,85
Vialidad/Seguridad Ciudadana	26	0,76
Seguridad Social	25	0,73
Derecho a la propiedad	21	0,61
Abuso policial	19	0,56
Derecho a la justicia	11	0,32
Desconocido	9	0,26
Libertad de expresión	9	0,26
Acceso a la Información Pública	9	0,26
Derechos humanos	7	0,20
Derechos de la comunidad LGBT	7	0,20
Apoyo al Presidente	6	0,18
Liberación de presos políticos	4	0,12
Contra medidas económicas	2	0,06
Servicios Básicos/Seguridad Ciudadana	2	0,06
Derechos de los animales	1	0,03
Total general	3421	100

⁵ Gran Misión Vivienda Venezuela. URL: http://granmisionviviendavenezuela.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=32&Itemid=78

Las consecuencias de manifestarse

A pesar de que disminuyeron las protestas de carácter violento, la represión aumentó en el año 2013; en 105% aumentó el número de lesionados (298), el número de protestas reprimidas aumentó 7% con respecto al año anterior. El número de detenidos en ejercicio de la protesta fue 355, lo que equivale a un incremento de 54% con respecto a todo el 2012.

Gráfico 3: Protestas de carácter violento y protestas reprimidas



Las protestas de vecinos, en sus comunidades, las de estudiantes y las de damnificados son las más reprimidas por los cuerpos de seguridad del Estado. Como principal organismo represor se encuentra la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela en el 37% de los casos. En segundo lugar, se encuentra la Policía Nacional Bolivariana con 17% y en tercer lugar, la Policía de Aragua (12,31%).

Cuadro 5: Principales cuerpos de seguridad represores 2013:

Cuerpos de Seguridad	Total	%
Guardia Nacional Bolivariana	24	36,92
Policía Nacional Bolivariana	11	16,92
PoliAragua	8	12,31
Policia Municipal	2	3,08
PoliMiranda	2	3,08
Policía del estado Bolívar	2	3,08
Guardia Nacional Bolivariana/Policía Nacional Bolivariana	1	1,54
Policía de Apure	1	1,54
Milicia	1	1,54
Policia de Sotillo	1	1,54
Polianaco	1	1,54
Guardia Nacional/Policía Regional	1	1,54
Polianzoátegui	1	1,54
Policia Municipal de Urbaneja	1	1,54
Poliguaicaipuro/Polimiranda	1	1,54
Guardia Nacional Bolivariana/PoliGuárico	1	1,54
Polimaracaibo	1	1,54
PoliMérida	1	1,54
PoliAragua y Poligirardot	1	1,54
Guardia Nacional Bolivariana/ Policía Naval	1	1,54
Politáchira	1	1,54
PoliCarabobo/Guardia Nacional Bolivariana	1	1,54
Total general	65	100,00

Según la data recabada en conjunto entre las ONG Provea, Espacio Público, Vicaría de Caracas y el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, desde 2002 luego de la aprobación de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, y hasta el presente, se ha contabilizado un aproximado de 3000 luchadores sociales -entre ellos dirigentes vecinales, estudiantes y trabajadores- que han sido sometidos a procesos penales por delitos contemplados en este y otros instrumentos. Ello, luego de haber ejercido manifestaciones exigiendo el respeto a sus derechos.

Manifestantes tras elecciones de abril 2013

Como fue anunciado por la Fiscal General Luisa Ortega Díaz el 16 de abril, los manifestantes encarcelados fueron juzgados por delitos tipificados en la llamada Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y el financiamiento al terrorismo. Como se recordará la plenaria de la Asamblea Nacional aprobó dicha normativa jurídica que consta de 89 artículos, que busca, según las notas de prensa institucionales, “prevenir, investigar,

perseguir, tipificar y sancionar” los delitos del crimen organizado y el financiamiento a actos terroristas, como lo indica su artículo 1, y de esta manera reforzar la política de seguridad del Estado venezolano.

Leyes restrictivas del derecho a la reunión pacífica:

- Gaceta Ley Partidos Políticos, Reuniones Pacíficas y Manifestaciones (prohibiciones discrecionales como por ejemplo el uso de uniformes)
- Gaceta Ley Defensa Contra el Boicot (limitación de actividad en vías públicas)
- Gaceta Ley Defensa de las Personas en Acceso a Bienes y Servicios (actividad en vías públicas)
- Gaceta Ley Seguridad de la Nación (zonas de seguridad)
- Gaceta Estado de Emergencia Sistema Eléctrico Nacional (zonas de seguridad)
- Gaceta Zonas de Seguridad Estaciones Eléctricas (zonas de seguridad)
- Gaceta CESPPA (neutralizar y derrotar actos de desestabilización)
- Normas Elecciones Sindicales
- Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y el financiamiento al terrorismo

Testimonios de agresiones a manifestantes en abril 2013

A continuación algunos testimonios de 7 casos relevantes del total de 120 personas que fueron reprimidas durante las manifestaciones que se llevaron a cabo en Barquisimeto contra los resultados oficiales de las elecciones presidenciales del 14 de abril. Estas declaraciones fueron recogidas por la Asociación Civil Fundación Justicia, Solidaridad y Paz (Funpaz 2013).

Sandra Carolina Rojas

Sandra Carolina Rojas tiene 22 años y vive en Barquisimeto, estado Lara. Luego de conocer los resultados de los comicios presidenciales salió a manifestar pacíficamente y se encontró con una barrera de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Rojas se sentó frente a la barrera del cuerpo de seguridad que tapaba el camino hacia el CNE. Minutos más tarde comenzó la represión.

Rojas recuerda que una funcionaria de la GNB la arrastró por el cabello, la golpeó y la metió dentro de una tanqueta, desde donde lanzaban las bombas lacrimógenas contra los manifestantes. La dejaron detenida de manera arbitraria por 10 minutos junto con otros manifestantes. No les permitían levantar la cabeza, si lo hacían se arriesgaban a que los golpearan.

Después la arrastraron por el cabello hasta otra tanqueta junto con otros manifestantes y los llevaron al Destacamento 47 de la GNB, allí fuemaltratada y lastimada con envases de plástico con agua congelada unas 15 veces en la cabeza. Asegura que la golpearon unas 20 veces con las manos en la parte de atrás del cuello.

La joven barquisimetana fue forzada por los uniformados a “poner rodilla en tierra”. Le preguntaban quién era el presidente de Venezuela, ella respondía que era “Capriles”, seguidamente la golpeaban. Sus horas en el Destacamento 47 estuvieron acompañadas de patadas en la espalda, sentadillas por más de una hora, insultos, humillaciones y amenaza de enviarla a la cárcel.

“Me siento de alguna manera ultrajada, me siento que me violaron, porque violaron mis derechos, me siento decepcionada, me siento triste (...) Nos hicieron sentir como una basura, como personas que no queríamos a nuestro país, como unos irrespetuosos, como unos violentos, como unos terroristas, nos trataron peores que a unos delincuentes. Me siento devastada”. Sandra Carolina Rojas, 22 años.

Ivonne Cecilia Echenagucia

Ivonne Cecilia Echenagucia se encontraba protestando en contra de los resultados electorales de abril 2013. Cuando comenzó la represión, miembros de la GNB la agredieron con cascos, le escupieron, le pegaron y la obligaron a hacer sentadillas por cerca de un kilómetro de distancia. Fue forzada a entrar a una tanqueta, donde la lastimaron con palos y la dejaron detenida sin motivos.

Echenagucia fue trasladada al Destacamento 47 de la GNB, donde continuaron los maltratos físicos y psicológicos. Señala que no le dieron agua y la obligaron a firmar una consigna donde decía que ella reconocía a Nicolás Maduro como presidente de Venezuela. También fue lastimada con botellas de agua y peinillas.

“Tengo dos sentimientos cruzados que no los entiendo. Por decir una consigna política, tengo un miedo enorme, pero todos los días me levanto con la misma fuerza me agarro del crucifijo, aferrándome a que estaba diciendo mis derechos como ciudadana venezolana. Todavía me levanto con terror, pero quiero que todo el mundo sepa que mi fuerza y mi lucha no acaban aquí. Creo que esto me ha dado más fuerza para salir a la calle y decir, “Yo soy venezolana” y nadie me va a callar por lo que quiera decir o lo que quiera sentir. Yo nací en un país libre y ahí es donde quiero vivir”. Ivonne Cecilia Echenagucia.

Marvic García Gutiérrez

El día 16 de abril de 2013 Marvic García Gutiérrez se encontraba protestando y cantando consignas cerca del CNE en la carrera 24 con calle 6, Urb. del Este. Cerca de las 2:30 pm, fue interceptada por la GNB y se comenzó a sentir el efecto de las bombas lacrimógenas y perdigones que disparaban para dispersar la manifestación. García Gutiérrez salió corriendo y los guardias fueron tras ella en tres grupos con motos.

Cuando lograron interceptarla la halaron por el cabello y la obligaron a montarse en la moto a golpes. La trasladaron a una tanqueta donde duró tres horas para luego ser llevada al Destacamento 47.

Allí recibió amedrentamiento físico y psicológico. La acusaron, junto con sus compañeros manifestantes de “golpistas”, “perturbadores de la paz”, y les decían que ellos querían “acabar con el país”.

“Me siento aterrada. Me siento intimidada. En la calle, veo un militar y me da miedo. Siento que me va a reconocer y me va a hacer daño, debido a todos los tratos que nos dieron allá adentro. Incluso nos dijeron que nos iban a llevar a Tocorón [prisión venezolana altamente peligrosa], y esas cosas me afectan. Hubo un momento que me lo creí, y que yo me creí que era una delincuente simplemente por reclamar mi derecho. Me siento muy amedrentada. Me siento asustada. Marvic García Gutiérrez

Ehisler Moisés Vásquez

Ehisler Moisés Vásquez fue víctima de agresiones de un “Grupo de Choque” de la GNB el 16 de abril de 2013. Mientras trataba de huir del lugar de los ataque fue interceptado por una tanqueta blanca. Entró en un centro comercial para resguardarse, pero la guardia fue tras él persiguiéndolo. Finalmente lograron impactarle cinco perdigones en el rostro. Vásquez ha tenido que someterse a al menos dos cirugías reconstructivas.

“Me siento con fortaleza ya que he recibido el apoyo de muchas personas. Esto que se hace grande, en este momento hoy lo siento muy pequeño ya que espero seguir luchando y conformar un bloque que le de fuerza a este ideal que hoy sentimos”.

Francisco José Morao

Al siguiente día de las elecciones presidenciales Francisco José Morao salió a manifestar exigiendo el recuento de votos. La GNB, con la finalidad de apartar a los manifestantes, comenzó a dispararles. Morao se protegió detrás de un carro para resguardarse cuando se percató que un funcionario venía detrás del carro. Éste le insultó, le ordenó levantarse y seguidamente le disparó a quemarropa, a menos de un metro y medio de distancia.

Morao fue herido en la pierna derecha con una escopeta y tuvo que someterse a una cirugía el mismo día de los hechos.

Heibber Daniel Graterol

Heibber Daniel Graterol fue detenido por la GNB mientras manifestaba. Quienes se encontraban alrededor lograron escaparse, pero él fue llevado a la fuerza hasta una tanqueta en donde fue víctima de golpes y maltratos. Le golpearon la cabeza y la espalda.

A Graterol lo trasladaron hasta el Destacamento 47 de la GNB en donde le pidieron mantenerse por varias horas sentado mirando al suelo y con las manos en el cuello. Escuchó como unas chicas estaban siendo agredidas física y psicológicamente. Pasó horas sin la posibilidad de acceder a asistencia médica y legal. Su denuncia de estos hechos en el Ministerio Público no ha prosperado.

Jordan David Romero

Jordan David Romero fue herido con tres perdigones en la mano mientras manifestaba el 16 de abril. Cuando intentó buscar ayuda médica la GNB lo detuvo sin mediar palabras. Fue así trasladado hasta el Destacamento 47 de la GNB, una vez en el sitio la Guardia aceleraban las motos para golpearle y le escupía la cara. Fue presentado ante un Tribunal de

Control el cual estableció como medida cautelar su presentación periódica al tribunal así como la prohibición de manifestación.